



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS
POSIBLES PROPONENTES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

**INVITACIÓN PÚBLICA
ILG – 022 -2018**

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA SEDE, EN EL PROYECTO
DE INVERSIÓN "INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES
Y EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA EN LOS 150 AÑOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA".
*EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE
2005).***

Palmira, febrero 22 de 2018

Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los posibles proponentes al Pliego de Condiciones - INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA SEDE, EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA EN LOS 150 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA". EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

La Administradora de Empresas Yamileth Sandoval Ocampo, proponente de la invitación pública ILG-022-2018 mediante comunicación remitida el día 22 de febrero de 2018 a las 2:55 p.m. al correo electrónico diracademica_pal@unal.edu.co, formula la siguiente observación:

OBSERVACIÓN: *"con la experiencia detallada en la Tabla 1, se evidencia que mi postulación se ajusta al perfil requerido y cuento con la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones específicas a contratar. Por lo anterior, solicito se efectúe una revisión de la evaluación de la propuesta presentada"*.

RESPUESTA:

- 1) PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE: "Podrán participar en la presente invitación todas las personas naturales y domiciliadas en Colombia, profesionales con experiencia mínima de 12 meses en manejo administrativo de proyectos, formulación de esquemas de trabajo y estrategias para el cumplimiento de metas, implementación y ejecución de proyectos relacionados con lenguas extranjeras e internacionalización".
- 2) *De acuerdo a la experiencia certificada presentada por la proponente, y la que adjunta en el correo electrónico del día 22 de febrero de 2018 (después del cierre de la invitación), no acredita experiencia en proyectos que tenga relación con la implementación de metas y objetivos de internacionalización. El no cumplir en su totalidad con el perfil del oferente de la invitación pública ILG-022-2018, es causal de Rechazo, por lo tanto, no se continua con la evaluación.*
- 3) Las actividades desarrolladas por la proponente en las Ordenes de Servicio - ODS se relacionan principalmente con apoyo, gestión de información de proyectos y con mayor enfoque a la autoevaluación y renovación de la acreditación de los programas curriculares. Y no relaciona actividad alguna con referencia a la "formulación de esquemas de trabajo y estrategias para el cumplimiento de metas, implementación y ejecución de proyectos relacionados con internacionalización".

Teniendo en cuenta que las observaciones no modifican el informe de evaluación preliminar, se publicará el informe de evaluación definitivo.



GERMÁN RUEDA SAA
Director Académico